



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
17 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes

11ª Reunión

Nueva York, 14 a 18 de mayo de 2001

Decisiones sobre cuestiones presupuestarias del Tribunal Internacional del Derecho del Mar para el año 2002

1. La Reunión de los Estados Partes aprueba el presupuesto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar para el año 2002, de una cuantía de 7.807.500 dólares de los EE.UU., tal como se indica en el anexo I del presente documento, junto con la plantilla para la Secretaría del Tribunal en 2002, que figura en los anexos II y III.
2. A fin de que el Tribunal cuente con los recursos financieros necesarios para examinar los casos que se le sometan en 2002, en particular los que requieran una tramitación expeditiva, la Reunión aprueba además la cantidad de 894.300 dólares de los EE.UU. para 2002 a título de fondos para imprevistos del Tribunal. Estos fondos se utilizarán únicamente cuando se sometan casos al examen del Tribunal.
3. La Reunión también aprueba la cantidad de 50.000 dólares que se acreditará al Fondo de Operaciones del Tribunal en el año 2002, a fin de elevar la cuantía de este Fondo al nivel recomendado de 650.000 dólares.
4. Sin perjuicio de la aplicación a futuros presupuestos del Tribunal de lo dispuesto en el artículo 19 del anexo VI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar respecto de la contribución que debe aportar la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el presupuesto del Tribunal para el 2002, incluidos sus fondos para imprevistos para este año, que se elevan a 984.300 dólares y la consignación a su Fondo de Operaciones para el 2002 de 50.000 dólares, será financiado por todos los Estados y organizaciones internacionales que son partes en la Convención.
5. Las contribuciones que han de aportar los Estados Partes se basarán en la escala de cuotas para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas del ejercicio económico precedente con los ajustes necesarios para tener en cuenta la participación en la Convención. La Reunión de los Estados Partes decidió que, al determinar la escala de cuotas de los Estados Partes respecto del presupuesto del Tribunal para el 2002, se use una cuota mínima del 0,01% y una cuota máxima del 25%.

Anexo I

Gastos administrativos del Tribunal correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002

(En dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado para 1998</i>	<i>Ejecución del presupuesto para 1998</i>	<i>Presupuesto aprobado para 1999</i>	<i>Ejecución del presupuesto para 1999</i>	<i>Presupuesto aprobado para el año 2000</i>	<i>Proyecto de ejecución del presupuesto para el año 2000 al 5 de marzo de 2001</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2001</i>	<i>Proyecto de presupuesto para 2002</i>	<i>Disminución/aumento</i>
Gastos periódicos									
Remuneración de los magistrados									
Sueldos anuales	1 971 330	1 789 151	1 175 090	1 135 325	1 295 107	1 277 251	1 295 100	1 295 100 ^a	0
Estipendios especiales			1 173 000	1 082 590	311 717	310 081	329 500	318 000 ^a	-11 500
Viajes de magistrados a las reuniones	250 000	141 652	240 000	221 721	240 000	218 753	120 000	120 000	0
Caja de pensiones de los magistrados			29 167	3 837	16 666	18 669	15 400	75 000	59 600
Puestos de plantilla	1 794 688	1 579 331	2 197 700	2 125 018	2 413 725	1 886 845	2 523 900	2 187 700 ^b	-336 200
Gastos comunes de personal	624 551	442 141	734 030	641 135	806 184	624 397	841 300	729 200 ^c	-112 100
Personal temporario general	87 000	84 163	120 000	116 469	120 000	42 323	120 000	100 000	-20 000
Horas extraordinarias	20 000	20 000	45 330	45 330	45 330	44 128	50 300	50 300	0
Gastos de representación	7 000	7 000	7 600	7 600	7 600	7 600	7 600	7 600	0
Viajes oficiales	82 000	80 475	82 000	81 800	90 200	84 201	94 700	94 700 ^d	0
Comunicaciones	137 000	87 015	151 000	120 586	151 000	94 228	146 000	146 000	0
Suministros y materiales	50 600	29 425	70 000	35 461	85 000	64 904	85 000	85 000	0
Impresión y encuadernación externas	40 000	37 228	46 000	44 464	50 600	48 641	64 600	64 600	0
Personal temporario para reuniones	149 600	149 766	307 000	303 267	129 091	117 537	129 100	129 100	0
Conservación de locales (incluidos la administración de locales y los servicios por contrata)	140 000	110 090	125 000	120 132	350 000	267 831	525 000	698 300 ^e	173 300
Alquiler y mantenimiento de equipo	141 400	117 697	141 400	140 468	240 000	113 991	207 000	207 000	0
Atenciones sociales	3 000	2 491	6 500	4 534	7 100	4 603	7 100	7 100	0
Servicios especiales (auditoría externa)	3 000	15 000	13 000	13 000	15 400	13 000	15 400	17 700	2 300
Biblioteca: adquisición de libros y publicaciones	60 000	58 753	60 000	59 834	60 000	59 984	60 000	75 000	15 000

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado para 1998</i>	<i>Ejecución del presupuesto para 1998</i>	<i>Presupuesto aprobado para 1999</i>	<i>Ejecución del presupuesto para 1999</i>	<i>Presupuesto aprobado para el año 2000</i>	<i>Proyecto de ejecución del presupuesto para el año 2000 al 5 de marzo de 2001</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2001</i>	<i>Proyecto de presupuesto para 2002</i>	<i>Disminución/aumento</i>
Gastos de puesta en marcha de la biblioteca	60 000	59 919	60 000	58 999	60 000	57 747	60 000	60 000	0
Servicios y cargos diversos (incluidos cargos bancarios)	6 000	12 080	50 000	31 797	25 000	19 208	25 000	25 000	0
Capacitación					15 400	15 236	30 000	30 000	0
Seguridad (servicios por contrata)					137 135	23 313	150 000		-150 000
Gastos no periódicos									
Atenciones sociales (relacionadas con los locales)					8 400	7 679	0	0	
Mobiliario y equipo									
1. Adquisición de equipo	90 000	85 804	125 000	124 488	230 000	187 758	248 000	310 000	62 000
2. Adquisición de equipo especial	50 000	50 718	25 000	19 861	17 000	13 887	27 000	30 800	3 800
Fondo para imprevistos					679 364	489 870	863 900	894 300 ^f	30 400
Fondo de Operaciones				200 000	50 000	250 000	50 000	50 000	0
Total	5 767 169	4 959 908	6 983 817	6 737 716	7 657 019	6 363 665	8 090 900	7 807 500	-283 400

^a Véase SPLOS/WP.13, anexo V.

^b Véanse los anexos II y III.

^c Los gastos comunes de personal se calculan a razón del 33,4% de los gastos de puestos de plantilla (con arreglo a los costos de sueldos estándar en las Naciones Unidas).

^d Sistema de información presupuestaria, factores de inflación, versión 07.

^e 222.000 marcos alemanes (DM) para electricidad; 79.000 DM para calefacción; 13.000 DM para agua; 24.510 DM para seguros; 25.799 DM para mantenimiento de las instalaciones técnicas (estimaciones de la Dirección de Planificación y Construcción de Edificios); 50.000 euros para reparaciones menores a razón de 1.000 euros cada una como máximo (de conformidad con el límite máximo establecido en el Acuerdo sobre locales).

^f Incluye la remuneración de un magistrado especial (incluidos los viajes).

Anexo II

Personal del cuadro orgánico de la Secretaría en 2002

Categoría	Función	Número de puestos	2002	2001
			Costos estándar (dólares EE.UU.)	Costos estándar (dólares EE.UU.)
SsG	Secretario	1	129 217	152 942
D-2	Secretario Adjunto	1	126 038	143 021
P-5	Jefe de Administración	1	100 139	108 857
P-5	Jefe de Servicios de Conferencias e Idiomas	1	100 139	108 857
P-4	Director de la Biblioteca	1	93 313	105 019
P-4	Jefe de Presupuesto y Finanzas	1	93 313	105 019
P-4	Traductor/Revisor	1	93 313	105 019
P-4	Oficial jurídico	1	93 313	105 019
P-4	Oficial jurídico	1	93 313	105 019
P-3	Oficial jurídico y de información	1	76 951	75 910
P-3	Administrador de sistemas/administrador de bases de datos	1	76 951	75 910
P-3	Traductor/Revisor^{a, b}	1	41 150	40 550
P-2	Oficial de cuotas/presupuesto	1	57 222	73 663
P-2	Oficial jurídico adjunto/investigación	1	57 222	73 663
P-2	Oficial administrativo (apoyo y gestión de edificios)	1	57 222	73 663
Total		15	1 288 800	1 452 100

^a Puesto nuevo.

^b Presupuestado al 50%, de conformidad con los costos de sueldos estándar en las Naciones Unidas.

Anexo III

Personal del cuadro de servicios generales de la Secretaría en 2002

Categoría	Función	2002		2001
		Número de puestos	Costos estándar (dólares EE.UU.)	Costos estándar (dólares EE.UU.)
Categoría principal				
	Auxiliar administrativo (contribuciones y cuentas)	1	51 090	65 052
	Auxiliar de sistemas de computación	1	51 090	65 052
	Auxiliar personal del Presidente	1	51 090	65 052
	Auxiliar personal del Secretario	1	51 090	65 052
	Auxiliar administrativo (administración general)	1	51 090	65 052
	Coordinador de administración y edificios	1	51 090	65 052
Otras categorías				
	Auxiliar de personal	1	39 488	51 386
	Auxiliar de finanzas (cuentas por pagar/nómina de sueldos)	1	39 488	51 386
	Oficial superior de seguridad	1	39 488	51 386
	Auxiliar de información/documentación	1	39 488	51 386
	Auxiliar de servicios de conferencias	1	39 488	51 386
	Secretario del Secretario Adjunto	1	39 488	51 386
	Apoyo judicial (auxiliar de mecanografía para conferencias)	2	78 975	102 773
	Auxiliar de pensiones/impuestos/seguridad social/distribución	1	39 488	52 386
	Secretario de servicios de idiomas y conferencias	2	78 975	102 773
	Oficial de seguridad/chófer	1	39 488	51 386
	Auxiliar de biblioteca/documentos	1	39 488	51 386
	Custodio/superintendente de edificios	1	39 488	51 386
	Recepcionista	1	39 488	51 386
Total		21	898 900	1 161 100